

EXAGERACIONES contraproducentes.

Mejor sería para la tranquilidad del gobierno y para la vida del partido liberal, que no se produjeran cuestiones como las que han planteado varios individuos de la mayoría, referentes a los trigos y a las lanas.

Pero no creemos tampoco que el singular carácter que ofreció la reunión de ayer, haya podido ser agradable a sus promovedores.

Más bien creemos que las exageraciones de forma y de fondo en que han incurrido, será dañoso a la postre para su causa.

En la mayoría se notan señales claras de reuccion, y la parte más considerable no está dispuesta a estrellarse y a estrellar a su partido en un escudo que puede salvarse procediendo con prudencia.

El gobierno no se opone a admitir y apoyar las pretensiones de los agricultores en aquello que considere justo; pero no creemos que llegue su flexibilidad al extremo de ser un ejecutor de los acuerdos previos que hayan tomado más o menos representantes del país, no todos por cierto amigos del gobierno ni del partido liberal, antes deseosos bastantes de ellos de que sucumba pronto la actual situación.

El Sr. Cánovas ha llamado a sus amigos para que concurran a la próxima lucha en las secciones; y es natural que por lo mismo el gobierno haya también convocado a los suyos.

El Liberal habla hoy, de nuevo, de las opiniones del Sr. Cánovas, diciendo haberle oído que, solo o acompañado, defenderá la reforma arancelaria en favor de los cereales.

Es el caso, sin embargo, que el Sr. Cánovas ni los amigos de éste han revelado impaciencia por esta cuestión, hasta que han visto lo que ocurre en el seno de la situación, y han advertido el daño que podían hacer metiéndose en la hueste ministerial para dividirla.

Si tan arraigadas estaban las convicciones del Sr. Cánovas en el asunto de los trigos y de las lanas, ¿por qué no se adelantó a las proposiciones de los Sres. Daza y Rodríguez Lagunilla?

Muy alentados vienen con todo lo que pasa los enemigos del gobierno; pero nos parece, tanto por lo que ayer ocurrió en la reunión presidida por el Sr. Cuesta y Santiago, como por los gritos imprudentes de júbilo de los conservadores, que lejos de perjudicar, ha mejorado la causa del gobierno.

Proceda éste con prudencia y espíritu conciliador, y esté seguro que obtendrá una victoria clara en las secciones.

Esta, al menos, es nuestra firme convicción.

Permenores de una reunión.

Dimos anoche en nuestro Balance, los rasgos más salientes de la reunión verificada en el Congreso bajo la presidencia del Sr. Cuesta y Santiago, sin descender a otros perfiles por lo avanzado de la hora.

Con más espacio, los periódicos de la mañana entran en detalles que merecen ser conocidos.

Hé aquí los que publica nuestro colega *El Tiempo*:

«El Sr. Velasco hizo la siguiente pregunta:

—Como las cosas para el partido liberal no van muy bien, digamos, puede decirnos el conde de Vilana, que habla en nombre de sus amigos políticos, si cuando sean poder harán suya la proposición que tratamos de hacer triunfar?

(El señor conde de Vilana hace además de hablar, y al mismo tiempo los señores Bushell, Castellanos y otros conservadores se levantan, gritando: ¡El conde de Vilana no puede hacer esas declaraciones; no tiene representación bastante para ello!)

Entre los fusionistas voces de: ¡Que hable, que hable! ¡Por qué se lo impedis! (Gran confusión; la campanilla presidencial no cesaba de tocar.)

Por fin se restablece el orden, y se acuerda que sean examinados los individuos de la comisión por la Asamblea (así se la llama).

Un hujer recibe el orden de llamar al señor Garjito, que se encontraba leyendo tranquilamente en la biblioteca.

Llega el Sr. Garjito a la Asamblea, y es sometido a un minucioso interrogatorio por el Sr. Cuesta.

Dijo el Sr. Garjito que él era partidario de la libertad de comercio (movimiento de impaciencia entre los concurrentes); pero que, esto no obstante, entendía que debe protegerse a la agricultura en la medida conveniente y necesaria (atención). Por esto declaraba que no se oponía a que se recargasen los derechos a los trigos en una peseta los 100 kilos, o en dos todo lo más. (Protestas de los trigueros más recalcitrantes; voces de: ¡No nos sirve! ¡Hay que eliminarle de la comisión! Exclamaciones que el Sr. Garjito oía con verdadero asombro, y a las que contestaba:—Caballeros, yo he expuesto con entera lealtad mi criterio.—Es rechazado por aclamación este candidato, y la Asamblea acuerda examinar al Sr. Sánchez Guerra.)

Llega a la puerta de la sala el ex-subsecretario de Ultramar, y antes de entrar pregunta a los periodistas para qué se le llama. Le cuentan éstos lo ocurrido con el Sr. Garjito, y después de declarar que él no debe explicaciones más que a la sección cuando haya sido designado por el gobierno, se retira.

Mientras tanto, algunos de los trigueros

habían recapacitado que el procedimiento que seguían tocaba ya, por lo cómico, en el ridículo, y propusieron que se facultase a la presidencia para que convocara con los candidatos, y señalase al ministro de Hacienda los que debían ser sustituidos por otros que estuvieran incondicionalmente conformes con la proposición.

Esto no fué del agrado de todos los congregados, que exigían aquel medio de asegurar por confesión pública el cumplimiento de la obligación que contraerían los candidatos, y el debate tomó por momentos los caracteres de un verdadero tumulto, en que todos vociferaban, y algunos abandonaron el salón, considerando que era imposible entenderse.

El Sr. Cuesta y Santiago, de pie, agitando la campanilla, procuraba hacerse obedecer; pero no se le hacía caso.

Sonó un formidable puñetazo en la mesa presidencial y una voz estentórea, que gritaba:

—¡Señores, lo que se está haciendo es un solemnísimo disparate! (Algunos entendieron «barbaridad».)

Era el Sr. Fernández Cadorniga, que, encendida la faz y con la mayor indignación, apostrofaba en esta forma a la asamblea. El orden se restablece como por ensalmo, y la gente se sienta.

—Digo—gritó por tres veces el Sr. Cadorniga—que lo que estamos haciendo es un solemnísimo disparate.

(Al terminar esta frase, el Sr. Alvear estornuda y el marqués de la Viesca, que se halla a su lado, le dice: Jesús.)

El Sr. Cadorniga, dirigiéndose airado al marqués de la Viesca y con la indignación pintada en el rostro:

—Es un solemnísimo disparate, aunque diga S. S. lo contrario.

—Aquí nadie ha dicho nada—contesta el marqués.

—Pues dígame quien lo diga—replicó el Sr. Cadorniga.

—Pero, señor, si nadie ha dicho una palabra—objetaron algunos.

—Pues me dirijo a quienes piensen en contrario de lo que yo sostengo.

Por último, el sentido de la realidad se impuso, y se acordó que el Sr. Cuesta y Santiago conferencie con el Sr. Canalejas y le proponga la sustitución del Sr. Garjito por otro que sea afecto a la proposición. Que el Sr. Cuesta examine a los candidatos que no lo fueron por la Asamblea, y que, de acuerdo con el ministro de Hacienda, última la candidatura. Si es conveniente a los intereses de los congregados, se votará, y si no, se formará otra frente a la del gobierno.

Por su parte escribe *El Imparcial*:

«La sesión fué muy animada, comparándola algunos a la Convención francesa y tuvo notas sumamente cómicas.

«Lo ocurrido ayer fué lo siguiente:

Los Sres. Cuesta y Santiago y Lagunilla visitaron al ministro de Hacienda y le entregaron una larga lista de nombres, con el fin de que pudiera escoger los siete que hayan de formar la comisión encargada de emitir dictámenes con motivo de la proposición de los trigos.

El Sr. Canalejas contestó que el gobierno no podía abdicar la dirección de la política, y que en este sentido es quien debe proponer la correspondiente candidatura. Mas como el mismo gobierno, apreciando en todo su valor las reclamaciones de los agricultores y deseando satisfacerlas en la medida que se deba, está conforme con la tendencia de la proposición, se ha manifestado transigente desde un principio. Llevado de este propósito, figura en la candidatura ministerial el Sr. Lagunilla, primer firmante de la proposición de ley.

El ministro entregó la lista de sus candidatos, y terminó diciendo a los comisionados que si los diputados de las comarcas agrícolas aceptan la candidatura podrá marcharse de acuerdo y hacer pronto algo útil, a lo cual le llevan sus compromisos y su significación personal en materias económicas; pero si, por el contrario, a los deseos de concordia se contesta con intransigencia, no podrá figurar el Sr. Lagunilla como candidato del gobierno y éste aceptará la lucha en las secciones, sean las que sean las consecuencias.»

Otras noticias e impresiones:

El Sr. Cuesta estuvo anoche en casa del Sr. Canalejas; pero no pudo verle porque se hallaba en Fornos, donde la Academia de Jurisprudencia le obsequiaba con un banquete.

Hoy se habrá celebrado esta conferencia. En el banquete a que nos referimos tuvo el Sr. Canalejas noticia de lo ocurrido en la reunión; y después de terminado, de Fornos se dirigió a casa del Sr. Sagasta, con el cual cambió impresiones.

Antes, y a raíz de terminada la sesión del Congreso, a poco de llegar del Senado el Sr. Sagasta, hablaron sobre estos asuntos en el despacho de los ministros los señores Sagasta, Moret, Puigcerver, Capdepón y López Domínguez, predominando el criterio, según dice *El Imparcial*, de que el gobierno debe aceptar la lucha si a ella se le provoca, y en esta clase de proposiciones seguir el criterio de que vayan todas a la comisión de aranceles.

Si el gobierno fuera derrotado en las secciones, añade dicho colega, la opinión de elevados personajes de la política es que inmediatamente debería dársele el poder, dando entons a partido conservador.

Por su parte dice *El Tiempo* que el señor Moret cree que el gobierno no tendrá graves dificultades para resolver esta cuestión, y se funda en que no se rechaza por el Sr. Sagasta el aumento arancelario que se propone, y dentro del criterio de que del asunto entienda la comisión de reforma del arancel no caben grandes intransigencias.

EL TEMPORAL.

Las nieves.

Los diputados Sres. Azcárate, Alonso Castrillo y Merino recibieron ayer una carta del alcalde de León, y en virtud de ella conferenciaron con el ministro de Fomento y con el director de Obras públicas, quienes en el acto concedieron un crédito de 5.000 pesetas para limpiar de nieve las carreteras de aquella provincia. Además, y con objeto de dar ocupación a los braceros, ha acordado el Sr. Puigcerver que comiencen a ejecutarse por administración las obras de reparación de la carretera de Villacastín a Vigo.

Ayer mismo se transmitieron por telegrafo las órdenes al gobernador y al alcalde de León y al ingeniero jefe de la misma provincia.

También visitaron al señor ministro de Fomento los señores marqués de Hazas y Alvear para exponerle la situación angustiosa de los vecinos de Reinoso, sepultados bajo enorme capa de nieve.

El Sr. Puigcerver ha ofrecido 10.000 pesetas para remediar la situación de aquel pueblo.

Un ciclón.

Ayer se desencadenó en Carmona un violento ciclón.

El vendaval arrancó las tejas y las chimeneas, arrojándolas a gran distancia. Muchos árboles han sido descajados.

El fruto de los naranjales próximos a la ciudad se ha caído todo.

Las últimas noticias recibidas de la región aragonesa son desconsoladoras. En la comarca de Biesca hay una capa de nieve de metro y medio de espesor. El castillo de Santa Elena quedó incomunicado por el vendaval de nieve.

Los cinco hombres que constituían el destacamento, han vivido cuarenta y ocho horas sin viveres.

En el fuerte «Rapitan» ha muerto helado un artillero. La luz eléctrica en Jaca ha desaparecido, por haberse inutilizado los conductores.

Las vías férreas.

Ayer llegaron a Madrid cuatro correos de Asturias y tres de Santander.

Aún tardarán algunos días en estar expeditas de nieve las líneas de Santander y Asturias, y entre tanto los viajeros y correo llegarán a Madrid con el retraso consiguiente.

De Leon telegrafian: Leon 11.—Continúan interrumpidas las líneas férreas de Asturias y la Robla a Balmaseda, trabajando incesantemente para limpiarlas varias cuadrillas de obreros. Se presenta el tiempo bonancible.

El correo de Barcelona ha llegado hoy a Madrid con ocho horas de retraso.

El telégrafo.

Segue la incomunicación con Francia, dándose su servicio por Barcelona con diez horas de retraso.

El servicio de Victoria se trasmite a Burgos, que lo dará por correo.

Santander, Victoria y Cornua con seis horas de retraso.

Bilbao con tres.

El resto del servicio a su hora.

Segue interrumpido el cable de Canarias.

Noticias de sociedad

Reunión muy animada hubo el jueves en casa de los marqueses de Vadillo, dirigida por sus graciosas hijas con verdadero gusto.

El mismo día la duquesa viuda de Bailén recibió multitud de visitas de deudos y amigos.

La duquesa de Bailén y de Castrejón se propone celebrar dos fiestas en su espléndida vivienda: una pequeña, dedicada a la juventud exclusivamente, y otra grande, a la cual invitará a todas sus numerosas relaciones.

Con motivo de coincidir el día de recepción semanal con el en que celebra sus días la gentil Hortensia, hija de los señores de Salvany, fué muy numerosa la concurrencia que ayer tarde acudió a la elegante morada de estos señores.

En un gabinete inmediato al salón de baile veíanse los regalos que había recibido la hija de los Sres. de Salvany, entre ellos alguno de mucho valor y todos de esquisito gusto.

Por la tarde hubo también recepción en la legación de Portugal, siendo muy agitados los pasos de los que tuvieron que concurrir a tantas fiestas a la vez.

Ayer viernes inauguró también sus recepciones otra egregia dama, objeto de especial consideración para cuantos la conocen: la duquesa de Béjar.

Las estancias de la calle del Piamonte estuvieron llenas desde el principio, ofreciendo un aspecto brillante, por encontrarse en aquel recinto notabilidades de la belleza, de la clase, de la política y de la literatura.

También estuvo anoche muy concurrida la recepción semanal de los marqueses de Trives, formando las personas mayores partidas de tresillo y billar, mientras la juventud se dedicaba al baile.

A las doce se sirvió a los concurrentes un té espléndido.

La señora de Sickles «se queda en casa» también los jueves; la marquesa de Montroig ha inaugurado asimismo sus viernes hace dos semanas, é inútil es añadir que

ninguna de sus numerosas relaciones deja de frecuentar el salón de la calle de Jovellanos.

El día 17 darán un baile en su palacio los marqueses de Miraflores, y el 21 obsequiarán con una bonita fiesta a sus relaciones los dignos embajadores de Inglaterra, sir y lady Wolf.

Crónica triste.

El estado de la marquesa de Mochales sigue siendo gravísimo.

Desde hace dos días la distinguida enferma sufre muy penosos ataques de disnea, que inspiran continuamente serios temores a su amante familia.

También continúa en grave estado la joven marquesa de Besora.

Han muerto la señora viuda del general Tasara, cuyo cadáver ha sido hoy conducido a Sevilla, y la señora doña Julia Barrio de Uhaón.

Ambas señoras gozaban de grandes y merecidas simpatías en la sociedad de Madrid.

Al hijo de la primera enviamos nuestro pésame, como asimismo se lo enviamos muy sincero a nuestro estimado amigo el Sr. Uhaón, por la pérdida de su excelente é irreemplazable compañera.

Cuba y los Estados Unidos.

Han terminado de modo satisfactorio las negociaciones para un convenio comercial entre la isla de Cuba y los Estados Unidos.

El lunes leerá el señor ministro de Estado en el Congreso el proyecto autorizando al gobierno para aplicar a las mercancías de la República norte-americana los beneficios de la segunda columna del Arancel cubano a cambio del trato de nación más favorecida que nos otorgan los Estados Unidos.

JAPONESES Y CHINOS

Las matanzas de Port-Arthur.—Carta de un testigo presencial.—Cinco días de saqueo.—Detalles horribles.—El mariscal Oyama y sus oficiales.—Los hospitales de la Cruz Roja y la barbarie oriental.—Conducta del gobierno japonés.

Publica el *Times* una carta de su corresponsal especial en Corea, que confirma lo dicho por los periódicos norte-americanos respecto a las matanzas de chinos indefensos realizadas por los japoneses después de la toma de Port Arthur.

A continuación traducimos los párrafos más importantes de la citada carta, siendo justo añadir que el gobierno japonés, al tener conocimiento de los actos de barbarie a que se habían entregado las tropas, se comprometió a abrir una minuciosa información para que, si los hechos denunciados resultaban ciertos, se impusiera el debido castigo a sus autores.

La carta del corresponsal del *Times* está fechada en Kobé, fuera del alcance del ejército invasor, y lleva la fecha de 3 de Diciembre.

«Lo sucedido en Port-Arthur—dice—después que cayó en poder de los japoneses, hubiera sido imposible y hasta peligroso contarlo desde la misma ciudad. Todos los corresponsales extranjeros aprovechamos la primera oportunidad para huir del teatro de tan horribles escenas y refugiarnos en lugar seguro, donde se pudiera hablar sin temor.

Cuando salimos de Port-Arthur, hace ocho días, a bordo del *Nagato Maru*, casi asombrados de haber escapado con vida de aquella espantosa epidemia de increíble brutalidad, los últimos sonidos de la plaza que llegaron a nosotros, fueron los producidos por las descargas de fusilería, el tumulto de inútiles matanzas, continuadas aún el quinto día después de la gran batalla.

Cuando el ejército japonés entró en Port-Arthur el 21 de Noviembre, poco después de las dos de la tarde, los chinos que hasta el último habían resistido desesperadamente, se fueron retirando poco a poco, guardándose tras de cuanto podía ofrecerles algún abrigo. Después toda resistencia cesó. La derrota era completa, y se les vio atravesar corriendo las calles, tratando de ocultarse ó de huir, a campo traviesa, hacia oriente ó hacia occidente, como Dios les daba a entender.

Yo estaba en la cima de una colina llamada en japonés Hakugokusan, desde la cual se domina muy bien toda la ciudad, y cuando vi avanzar por las calles a los japoneses descargando sus fusiles, haciendo fuego contra las casas, dando muerte a todo ser viviente que encontraban a su paso, traté de buscar la causa que pudiera motivar sus actos. Yo veía perfectamente quiénes eran los que hacían los disparos, y juré que no hubo más tiros que los disparados por los japoneses, que los disparados por los chinos.

Vimos grupos numerosos de chinos, arrojados de los lugares donde estaban refugiados, y a los que daban muerte sin que uno solo hubiera hecho la menor tentativa de resistencia. Muchos se ponían de rodillas inclinando la cabeza hasta el suelo pidiendo gracia, y en esta actitud recibían la muerte. Yo veía toda la pequeña ciudad como se ve el puente de Londres desde el alto del monumento, y afirmo que de las casas no partió ningún disparo, por lo cual apenas podía dar crédito a mis ojos, dada la admiración que en cartas anteriores he manifestado por el valor y la conducta de los japoneses. Pero si mis ojos me engañaron, otros fueron víctimas de la misma ilusión.

Los agregados militares de Inglaterra y de América estaban conmigo en la misma colina y fueron igualmente sorprendidos y horrorizados. Fue una explosión de barbarie enteramente gratuita, una repugnante abdicación de todo principio de humanidad.

El ruido de una descarga atrajo nuestra atención hacia la bahía que por el Norte dá acceso a la gran laguna. Un horniguero de botes, abarrotados de fugitivos, navegaban hacia occidente; hombres, mujeres y niños que habían quedado rezagados en la ciudad sitiada.

Un escuadrón de caballería japonesa, mandado por un oficial, se puso a hacer fuego desde la orilla, dando muerte a cuantos estaban al alcance de las balas. Un anciano y dos niños de diez ó doce años acabaron de dejar la orilla. Un jinete entró con su caballo en el agua, y alcanzándolo les dió muerte a sablazos. El espectáculo fue verdaderamente horrible.

Otro infeliz que huía por una callejuela se encontró cogido entre dos fuegos. Hasta nosotros llegaron sus gritos de angustia cuando, tres veces seguidas, se prosternó implorando piedad. La tercera vez no volvió a levantarse. Cayó de lado y los japoneses descargaron sus armas sobre él casi a boca de jarro.

De este modo los vimos matar considerable número de aquellos infelices hasta que enfermos por semejante espectáculo y tristes sobre toda ponderación, ganamos el cuartel general. Allí, en el pabellón que había sido del general chino, y que domina el campo de parada, vimos al mariscal Oyama con todos sus oficiales. La música militar tocaba las piezas de su repertorio, ya una característica marcha japonesa, ya un alegre vals francés, acabando con el himno nacional *Kaminoga*.

Veinte mil voces gritaron: ¡*Banzai Nippon!* y hubo un desbordamiento de entusiasmo patriótico, avivado con la idea del espléndido triunfo obtenido después de tan ruda pelea. Ninguno de los japoneses imaginaba que sus huéspedes de occidente estaban llenos de horror, de indignación y de repugnancia. Fue para nosotros un verdadero consuelo librarnos de las atenciones con que nos abrumaban. Tener que permanecer al lado de hombres capaces de hacer lo que habíamos visto hubiera sido poco menos que un tormento.

Con gran estupefacción por nuestra parte, la matanza del miércoles, que hubiera podido explicarse, puesto que excusa nunca podía tenerla, por la excitación del triunfo y la vista de cadáveres japoneses mutilados, fué continuada a sangre fría el jueves, el viernes, el sábado y el domingo.

Durante estos cuatro días, los soldados se entregaron desde la mañana a la noche, a la matanza y al pillaje y a mutilaciones y atrocidades de toda especie, hasta que la ciudad se convirtió en horrible infierno, cuyo recuerdo hará siempre estremecer a cuantos lo vieron. Centenares, quizá miles de cadáveres, pues no pudimos contarlos, cubrían las calles, y todos presentaban horribles mutilaciones. Vi grupos de prisioneros con las manos atadas a la espalda, que los japoneses acorillaban a balazos durante cinco minutos, rematándolos después con arma blanca. Vi un junco lleno de prisioneros de los dos sexos y de todas edades, contra el cual estuvieron haciendo descargas hasta que... pero me es imposible continuar. ¡A qué repetir en sus dolorosos detalles todo lo que vimos en aquellos cuatro días!

Es curioso que el mismo número del *Times* que contiene la carta anterior, publica también una descripción hecha por el mismo corresponsal, y fechada un mes antes, de los hospitales de la Cruz Roja establecidos por los japoneses en Hiroshima, en los cuales los heridos del ejército chino recibían los más solícitos cuidados.

Observa el gran periódico de la City, para explicar la contradicción que resulta entre una y otra descripción, que los japoneses, tan pronto encontraron verdadera resistencia y tuvieron que sufrir las consecuencias de una lucha de verdad, olvidaron los principios humanitarios, base fundamental de la civilización europea que pretenden haberse asimilado, reapareciendo en toda su crudeza la barbarie oriental hasta entonces oculta bajo el barniz de pueblo civilizado que, hasta la toma de Port Arthur, habían conservado cuidadosamente.

Creemos, sin embargo, en lo que respecta al gobierno japonés, que antes de hacerle responsable de las bárbaras matanzas cometidas por los soldados del mariscal Oyama, se debe esperar al resultado de la información abierta para depurar las responsabilidades, puesto que acerca de los hechos, el testimonio unánime de los europeos y americanos que los presenciaron en nuestra con toda evidencia su completa exactitud.

Congreso internacional de Higiene.

Hoy publica la *Gaceta* el reglamento general para el noveno Congreso internacional de Higiene y Demografía, que se inaugurará en Madrid en Octubre de 1897.

El objeto del Congreso es científico y social; sus trabajos consistirán en conferencias, discusiones y lectura de temas, y en demostraciones prácticas con instrumentos y aparatos nuevos.

La Junta de propaganda y organización creada por real decreto de 16 de Octubre de 1894, se dividirá en las cuatro secciones siguientes: Ejecutiva, de la Exposición, de Hacienda y de Recepción.

Corresponde a la sección ejecutiva realizar todos los acuerdos de la Junta de pro-

paganda y organizacion y todos los demás para que este facultada por esta. Redactará el programa técnico del Congreso y el reglamento que ha de regir en sus sesiones, debiéndose publicar inmediatamente. El presidente de esta seccion presidirá la sesion preparatoria, y en ella propondrá a la Asamblea los presidentes de honor que deban ser nombrados, tanto nacionales como extranjeros.

Corresponde a la seccion de la Exposicion todo lo que se refiere al programa, instalacion, conservaciones y devoluciones de los objetos que sean presentados. Formará el reglamento especial para este objeto, que se publicará antes del 11 de Octubre de 1895.

La seccion de Hacienda tendrá a su cargo todo lo relativo a los gastos e ingresos; formará los presupuestos parciales que sean necesarios en vista de los datos que le remitan las demás secciones, y nombrará de su seno el tesorero y el contador. Su presidente funcionará como ordenador de pagos de las cantidades que le sean entregadas como auxilio por el gobierno, y de la recaudacion que haya por inscripciones de congresistas, sin perjuicio de lo que determinan las disposiciones de contabilidad vigentes.

La seccion de recepcion se encargará de dirigir y facilitar todo cuanto se refiera a viajes, alojamientos, solemnidades y escursiones científicas y de recreo de los congresistas. Propondrá la comision de señoras que deba recibir y atender a las nacionales y extranjeras que asistan al Congreso.

El ministro de la Gobernacion será presidente de honor del Congreso y de todas las secciones, y presidirá todas las sesiones a que asista. Habrá un presidente técnico del Congreso, que lo será el de la seccion ejecutiva.

Serán admitidos como congresistas, y podrán tomar parte en los trabajos del Congreso, todos los españoles y extranjeros que lo pidan, previo el pago de la cuota de inscripcion, que costará 25 pesetas. Las señoras serán admitidas pagando por la inscripcion 10 pesetas.

Los alumnos matriculados en las facultades de medicina nacionales y extranjeras que lo soliciten, serán admitidos gratuitamente como congresistas.

Las Memorias y comunicaciones de todo género que deban ser objeto de los trabajos del Congreso, se dirigirán al secretario general, que residirá en Madrid. Su presentacion se verificará antes del 11 de Agosto de 1897.

La carrera administrativa.

Una comision de la sociedad de funcionarios civiles, compuesta de los Sres. Alvarez Maribio, presidente; marqués de Ministrol, vicepresidente, y Sres. Garcia del Busto, Ruano, Castro, Puente y Lon y Albarada, visitaron ayer al señor ministro de la Gobernacion con objeto de pedirle su concurso para la realizacion de sus propósitos, que no son otros que moralizar la administracion pública dando estabilidad a los empleados para que estos no estén sujetos a las caprichosas influencias del caciquismo político.

El Sr. Capdepon manifestó decidido empeño en favor de los propósitos e ideales que la asociacion persigue: se mostró conforme y partidario de una ley, partiendo del proyecto aprobado por el Congreso y presentado al Senado en 19 de Diciembre de 1888; dijo que hablaban a un convencido, y que, a imitacion de lo hecho en Francia y Justicia, entendia como importantísima labor, a la que debian acudir todos los partidos, la pronta sancion de la ley reguladora de los servicios administrativos, cuya normalidad depende de la buena organizacion del personal. Prometió ocuparse de la importante materia con prontitud y constancia, para lo cual citaría a la junta a conferencias sucesivas.

Habló tambien de los reglamentos y bases para constitucion del Montepío civil, entregándose al ministro copia de los Estatutos provisionales por que se rige hoy la asociacion.

En dias sucesivos visitará la junta al señor Sagasta y a los demás ministros con igual objeto.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Lo de Madagascar.

Paris 11 (11:10 mañana).—Se han recibido interesantes noticias de Madagascar. Los cruceros franceses y una bateria de tierra bombardearon el 28 de Diciembre los fuertes que rodean a Tamatave, causando graves daños.

Los hovas contestaron al fuego, pero sin resultados, y fueron muy luego reducidos al silencio.

Al dia siguiente salió del puerto de Tamatave el crucero *Primanguet* para ocupar a Mjunga.

Cuestion monetaria.

Washington 11 (6 tarde).—El jefe de la Tesoreria, Sr. Carlisle, presentó en breves a la Cámara un nuevo bill referente a la circulacion monetaria; en él no se hará la menor concesión a los argentinos.—*Fabra.*

China y Japón.

Shanghai 11.—El almirante inglés Freeman, siguiendo instrucciones del ministro de Negocios Extranjeros, ha anunciado al almirante japonés que se opondrá a cualquier movimiento hostil sobre Iantsekiang. Esta amenaza explica la inaccion de la escuadra japonesa desde la batalla de Yali.

Crisis.

Buda-Pesth 11 (2:30 tarde).—Recibido el 12.—En vista de la negativa del señor Yzell de formar el nuevo gabinete, se ha encargado de dicha mision el Sr. Bauffy.

Buda-Pesth 11 (6:45 t).—Recibido el 12.—El Sr. Bauffy está ultimando la formacion del nuevo ministerio.

Marruecos.

Londres 11 (6:40 tarde).—Recibido el 12.—Despachos de Tanger dicen que el gran visir pierda diariamente su influencia, y que esta es la causa de las nuevas dilaciones en las negociaciones con Inglaterra e Italia.

Dos noticias.

Berlin 11 (6:40 tarde).—Recibido el 12.—El general Loe ha sido nombrado gobernador de Berlin, en reemplazo del general Papé.

En el Parlamento continúa la discusion del proyecto contra los socialistas, siendo defendido por el Sr. Keller.

Los huelguistas.

Buenos Aires 11.—Los cargadores de este puerto, declarados en huelga, están cometiendo muchas violencias. Varios de ellos han sido presos.

Sesion tumultuosa.

Atenas 11 (7 n.).—Recibido el 12.—La sesion de la Cámara ha sido en extremo tumultuosa, surgiendo vivos altercados y cambiándose muchos insultos, hasta el extremo de que el presidente se ha visto obligado a levantarla. El diputado Sr. Pedmeras ha enviado sus testigos al antiguo ministro Sr. Theotokms.—*Fabra.*

Suicida por amor.

El juzgado de guardia se presentó ayer mañana en el piso principal de la casa número 32 de la ronda de Atocha, habitacion de un comerciante en vinos, apellidado Miralles, por haber recibido noticia de que en dicho domicilio se habia suicidado una jóven.

En efecto, de las diligencias practicadas por el juez, que recibió declaracion a las personas que en aquella habitaban, parece ser que la jóven de diez y siete años, Francisca Miralles, tenia concerta su boda para el próximo mes de Marzo.

Como entre ella y su novio ocurrieran dias pasados uno de esos disgustos tan frecuentes entre los que sostienen relaciones amorosas, el las dió por terminadas, causando con esta decision hondo pesar a Francisca, que desde aquel momento pensó en poner fin a sus dias.

Anteanoche, la preciosa jóven se acostó, como de ordinario; pero no sin haber metido antes dentro de su alcoba un brasero a medio encender y tapado cuidadosamente las rendijas de la puerta. Tal como lo habia pensado sucedió.

El ácido carbónico enrareció el aire respirable de la reducida habitacion, y la muchacha falleció por asfixia.

No encontró el juez documento en que aquella manifestara la causa del suicidio, que fué, sin duda alguna, la que dejamos apuntada.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Carreteras.

Ley de Fomento incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de Lugo, en la de Lugo a Rivadeo, a la de Baralla a Meira, pasando por Cirio, Carboeiro y Baiona.

Idem id., como de tercer orden, las siguientes en la provincia de Guadalajara: Una de Barbatona a Sauca. Otra de Mazarete a Cifuentes. Y otra de Mazarete al Puente de San Pedro.

Competencia.

Real decreto de la Presidencia resolviendo a favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Sevilla y el juez de instrucion de Marchena.

Jardin botánico agrícola.

Real decreto de Fomento autorizando a la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio para que realice, sin las formalidades de subasta, las obras necesarias para terminar la instalacion del Jardin botánico agrícola y Campo de experimentacion de la Escuela general de agricultura, con arreglo al proyecto y presupuesto presentado por el director de este establecimiento.

Contra la filoxera.

Real decreto de Fomento autorizando a la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio para que adquiera por gestion directa los aparatos inyectoros que exija el tratamiento de los viñedos invadidos por la filoxera en la provincia de Cádiz, y para que realice, sin las formalidades de subasta, los demás servicios que sean necesarios para completar el plan de extincion de la citada plaga.

Sesion nula.

Real orden de Fomento declarando nula la sesion celebrada por la Diputacion provincial de Burgos, con fecha 17 de Diciembre último, y ordenando al gobernador de la provincia que se dé inmediato cumplimiento a la real orden de 19 del mismo mes.

El Congreso de Higiene.

Real orden de Gobernacion aprobando el reglamento para el régimen de la Junta de propaganda y organizacion del noveno Congreso internacional de Higiene y Demografía.

Servicios de la Guardia civil.

Real orden de Fomento disponiendo que se inserte en la *Gaceta de Madrid* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

AL MENUDEO

Cuadro de miseria.

Los periódicos de Zaragoza publican una carta del alcalde de Alcañiz, D. Teodoro Casamayor, pintando la horrible situacion de la comarca de Monegros, donde impera una miseria espantosa, pues hasta de agua se carece.

Suicidios.

En Alicante, a la puerta del Cementerio, se suicidó ayer un jornalero de cuarenta y cinco años, que se hallaba sin trabajo.

En Barcelona Maria Uriarte, que vivia en el núm. 2 de la calle Nueva de San Francisco, dijo a su marido que iba a buscar una medicina para su hija, que está enferma hace un año.

Entonces salió, y entrando en la cocina intentó suicidarse con un enorme cuchillo.

No consiguiéndolo, porque el arma cortaba poco, saltó al tejado, se pasó a la azotea del núm. 10 de la calle de Escudillers, y se arrojó a la calle, donde ensangrentada y con el cuchillo en la mano, muriendo en el acto.

Beneficencia provincial.

El Sr. Capdepon está decidido a emprender una enérgica campaña en lo referente a la beneficencia provincial.

Con tal objeto empezará por preguntar a los gobernadores si han cumplido las disposiciones del ministerio de la Gobernacion, que prescriben que dichas autoridades hagan cada dos meses una visita a los establecimientos de beneficencia y envíen una Memoria consignando el resultado de su visita y las deficiencias que observen.

Si en alguna provincia, circunstancias especiales lo exigiesen, dispondrá el señor ministro de la Gobernacion una visita de inspeccion especial.

Carabiniero asesino.

Telegrafían que ayer tarde, en el puesto de carabineros de la barriada del Palo, distante de Málaga una legua, un jóven carabiniero entró en la caseta, y disparando sin previa disputa contra el escribiente Vicente Molina, que se hallaba trabajando, le dejó muerto.

Después echó a andar por la playa, sin dejar de apuntar y disparar, poniendo espanto en los vecinos de aquel sitio.

Más de una hora duró la alarma entre aquellas gentes, que corrían gritando desahoradas.

Muchas personas bajaron del pueblo, excitando a los carabineros a que contuvieran al criminal, el cual parecia dispuesto a morir matando.

El carabiniero, perseguido por fuerza de su instituto y de la Guardia civil, se batía parapetado en unos matorrales contra ellos, disparando sin cesar, hiriendo en la cara a otro carabiniero y a un paisano.

Las últimas noticias telegráficas eran de que el criminal habia dado muerte a dos paisanos, y que él, mal herido, continuaba batiéndose.

Reglamento de consumos.

El alcalde-presidente y el ministro de Hacienda han celebrado una conferencia para tratar del modo de introducir algunas modificaciones en el reglamento de consumos.

Vendedores ambulantes.

Anoche se reunió en el café Colonial la comision ejecutiva de los sindicatos encargada de gestionar la resolucion, ya obtenida por la alcaldia, respecto a la venta ambulante.

Se acordó convocar a una reunion general de sindicatos de los gremios, para dar cuenta del resultado de sus gestiones y declarar disuelta dicha comision.

Es muy probable que visiten al señor alcalde, para demostrar el agradecimiento del comercio por la publicacion del bando dictando reglas para la venta ambulante.

El acta de Bilbao.

El Sr. Cánovas del Castillo ha dirigido una circular a los diputados a Cortes ausentes, recomendándoles acudir al Congreso para tomar parte en la votacion del acta de Bilbao.

El ferro-carril de Teruel.

Hoy reunirá el Sr. Lopez Ruiz con ver en su despacho del ministerio de Fomento, a los representantes en Cortes de la provincia de Teruel, para ultimar el arreglo de la cuestion del ferro-carril de Teruel a Calatayud y Sagunto.

El cable de Canarias.

El director general de Comunicaciones se propone contratar el servicio de recomposicion del cable de Canarias, con objeto de que las averias puedan remediarse sin necesidad de recurrir a la formacion de expediente.

Se cree que la interrupcion ocurrida en el cable el dia 26 del pasado mes, quedará remediada en la semana próxima.

El «Conde de Venedito».

Hoy zarpará de Cádiz para Canarias el *Conde de Venedito*, con objeto de llevar al *Marqués de la Ensenada* durante el tiempo que éste permanezca en Cádiz limpiando fondos.

El «Alfonso XII».

Aprovechando la marea viva de ayer tarde, el crucero *Alfonso XII* ha podido salir del sitio donde estaba varado en los caños del arsenal de la Carraca.

El expresado buque ha entrado en dique para limpiar fondos.

Tendrá que permanecer en el dique diez ó doce dias, hasta la próxima marea viva.

Muerte de un capitalista.

Ha fallecido en Reus el acaudalado comerciante de vinos D. José Roule Nousa, de nacionalidad francesa.

El Sr. Roule era—no há muchos años—un simple jornalero.

Luego se dedicó con tanta constancia al comercio y al trabajo, creándose una inmensa fortuna que heredarán cuatro hijas suyas.

Los aforos.

Hoy visitará al alcalde una comision de comerciantes para darle gracias por su resolucion respecto a la cuestion de los aforos.

Después cumplirán igual mision con la Junta de defensa de los gremios, nombrada en la última reunion del Circulo Mercantil.

El alcalde de Barcelona.

Ha llegado a Madrid el alcalde de Barcelona, que viene para tratar sobre el asunto de las murallas y otros que interesan a aquel Ayuntamiento.

Vapores-correos.

Habana 11.—Ayer jueves salió de este puerto para Puerto-Rico el vapor-correo de la Compañia Transatlántica *Alfonso XII*.

Suez 11.—Ayer jueves salió de este puerto para Aden el vapor correo de la Compañia Transatlántica *Isla de Panay*.—*Fabra.*

Cosecha perdida.

Dicen de Málaga que aunque ha amaniguado la crudeza del tiempo, hay noticias de haberse perdido toda la cosecha de cañas en la vega de Málaga y de la costa, a causa de las terribles heladas de las últimas noches.

Banquete.

Los académicos de la de Jurisprudencia obsequiaron anoche con un banquete en Fornos a su presidente, el Sr. Canalejas, por su designacion para los consejos de la Corona.

Visita de la Reina.

S. M. la Reina, acompañada de la marquesa de Peñaflorida, visitó ayer tarde el convento de Reparadoras, nuevamente instalado en la calle de Torija.

Después de orar en la capilla recorrió la santa casa, quedando complacida de su visita.

Aún trabajan en el convento los carpinteros y otros operarios.

La comunidad acompañó a la Reina hasta el vestíbulo.

La Loteria.

Dice un colega:

«La Loteria Nacional sufrirá una reforma desde el próximo mes de Marzo.

En los primeros sorteos de mes costarán los billetes 50 pesetas y los décimos 5: el

segundo será de 40 pesetas el billete y 4 el décimo, y el tercer sorteo de mes será lo mismo que los actuales, de 30 pesetas el billete y 3 el décimo.

Solo será agraciada la centena del premio mayor, repartiéndose el dinero de las otras en premios pequeños, cuyo número estará bastante aumentado, siendo, por lo tanto, más probable el obtener premio.»

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

EDICION DE LA NOCHE.

El «modus vivendi» con los Estados-Unidos.

El señor ministro de Estado ha leído hoy en el Congreso el siguiente proyecto de ley referente al *modus vivendi* concertado con los Estados Unidos para Cuba y Puerto-Rico:

A las Cortes.

La segunda tarifa de los aranceles generales de aduanas para las islas de Cuba y Puerto-Rico, se aplica hoy a todas las naciones a excepcion de Alemania, donde las producciones antillanas sufren un sensible recargo, y de los Estados-Unidos, en las que después de terminado el arreglo de reciprocidad de 1891, siguen disfrutando nuestros productos del mismo trato que los de los demás países, mientras que no sucede lo propio con los de los Estados Unidos en Cuba y Puerto-Rico.

Razones, pues, de equidad aconsejan poner término a una situacion que no puede prolongarse ni exponer al comercio de las Antillas a sufrir el derecho de represalias de que, por ley especial, se halla facultado a hacer uso el presidente de los Estados Unidos. Para evitarlo, el gobierno de S. M. ha llegado a un acuerdo con el gabinete de Washington, que se obliga a otorgarnos el trato de la nacion más favorecida, mientras España aplique a los productos americanos en Cuba y Puerto-Rico la segunda tarifa del arancel vigente, debiendo regir este *modus vivendi* hasta que se llegue a la conclusion de un tratado definitivo de comercio entre las dos partes interesadas ó hasta que una de ellas manifieste a la otra, con tres meses de anticipacion, su deseo de ponerle término.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, autorizado por su majestad, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la aprobacion de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley.

Artículo único. Se autoriza al gobierno para aplicar a los productos y manufacturas de los Estados Unidos que procedentes de los puertos de dichos Estados sean admitidos en los de Cuba y Puerto-Rico, la tarifa 2.ª de los aranceles vigentes en ellas, a cambio de que los Estados Unidos apliquen sus tarifas más reducidas a los productos del suelo y de la industria de Cuba y Puerto-Rico.

Este *modus vivendi* regirá mientras no se celebre un tratado definitivo entre ambas partes interesadas, ó hasta que una de ellas anuncie, con tres meses de anticipacion, el día en que desea ponerle término.

Palacio a once de Enero de mil ochocientos noventa y cinco.—El ministro de Estado, *Alejandro Grouillard*.

Tarifas de ferro-carriles.

En la Presidencia del Consejo y en el ministerio de Fomento se han recibido los siguientes telegramas:

Rogamos a V. E. procure evitar que las compañías de ferro carriles eleven tarifas trasportes, pues la subida paralizaría el trabajo en minas y fábricas.—*Duro y C.*, de Oviedo.

Diputado por Berga a los señores presidente Consejo ministros y ministro de Fomento:

Interpretando deseos fuerzas vivas distrito, ruego encarecidamente evite toda costa aumento tarifas ferro-carriles, que acarrearían funestas consecuencias al país productor.—*Joaquín Marín*.

El gremio de agencias de transporte de esta ciudad, creyendo ver considerables perjuicios para todas las clases productoras del país con el aumento proyectado de tarifas de las compañías ferroviarias, ruega encarecidamente a V. E. se oponga con todas sus fuerzas a semejante proyecto.—*Isidro Carne y C.*, *Viuda de Muntane y C.*, *Serranallera y C.*, *Vicente Pascual*.

En nombre importante Sociedad Obrera El Porvenir Manresano, suplico a V. E. interponga su valioso apoyo contra asunto aumento tarifas ferro carril, perjudicialísimo al comercio e industria y ruina para esta sumisa clase obrera.—El presidente, *Miguel Closa*.—Manresa.

Manresa.—La Sociedad Conservatorio, atendiendo perjuicios debe irrogar agricultura, industria y comercio, aumento tarifas ferro-carriles, ruego a V. E. interceda su no aprobacion.—El presidente, *M. Oms*.

El Ateneo Obrero Manresano ruega a V. E. se interese para que no tenga efecto elevacion tarifas ferro-carriles, que es de gran perjuicio para la clase obrera.—El presidente, *Emilio Puigcerros*.

En igual sentido han telegrafiado la sociedad «Minas de Santa Ana», de Oviedo; los fabricantes Ibarra, Pola y compañía y los Sres. Cueto, Manzaneda y García y Fernandez y Orovio y compañía, de Avilés. Asimismo han telegrafiado separadamente, solicitando lo mismo, los fabricantes catalanes Sres. Sarasañeda, Tarrats y Canals, Ribá y Marq y compañía.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA».

Los vinos españoles. Berna 11 (1:50 tarde).—Recibido el 12.—Se ha dispuesto que a partir del día 1.º de

Marzo próximo, los vinos españoles no podrán entrar en Suiza bajo tarifa convencional si no van acompañados del certificado de origen legalizado por el consulado de Suiza en Barcelona.

El ferro-carril metropolitano. Paris 11 (11:45 noche).—Recibido el 12.—El Consejo municipal no ha logrado llegar a un acuerdo respecto del ferro-carril metropolitano de Paris, y en vista de ello ha resuelto consultar con el cuerpo electoral.

El prefecto ha hecho algunas reservas respecto de dicha consulta.

Accidente sin consecuencias. Viena 12 (1 madrugada).—Un despacho de Agram dice que la princesa Beatriz de Borbon, hija de D. Carlos, recibió en la cabeza un fuerte golpe con una bola de nieve que la hizo perder el conocimiento, sin que por fortuna el golpe fuera de consecuencias.

La princesa está ya completamente restablecida.—*Fabra.*

CRISIS HÚNGARA.

Buda Pesh 11 (11:20 noche).—Recibido el 12.—Se considera completamente terminada la crisis ministerial.

La lista del nuevo ministerio que será sometida a la aprobacion del Emperador, es la siguiente:

Banffy, Presidencia e Interior. Czorda, Justicia.

Testeich, Agricultura. Las carteras de Comercio e Instruccion no están todavía adjudicadas, pero se cree que no ofrecerá grandes dificultades.

El anuncio de este gobierno ha producido buena impresion.

EL TEMPORAL

Avalancha de nieve.—Cuatro cadáveres.—Un niño perdido.

Participan de Oviedo, en telegrama recibido hoy en el ministerio de la Gobernacion, que el día 7 en el pueblo de Tuira (Pajares), una avalancha de nieve arrolló tres casas, cinco establos, tres paneras y un molino harinero.

La casa rectoral quedó resentida, así como la iglesia parroquial, a cuya solidez es debido que la avalancha detenida en su carrera, no haya destruido todo el pueblo.

De entre la nieve se han extraído cuatro cadáveres y se ha notado la falta de un niño, que se supone haya perecido tambien entre la nieve; pero es tanta la abundancia de ésta, que las más activas pesquisas han resultado estériles para encontrar el cuerpo del desgraciado.

Las pérdidas, tanto en ganados como en edificios y efectos destruidos, son de consideracion.

Los vecinos de las parroquias inmediatas, así como los guardias civiles y municipales del pueblo, trabajan con celo e inteligencia, prestando toda clase de auxilios.

La linea de Asturias.

Participan de Oviedo que hoy llegarán las máquinas exploradoras a Pajares.

Entre Linares y Navidiella hay unos 300 hombres trabajando, y se cree posible llegar a Busdongo de mañana a pasado.

SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesion reglamentaria, bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

Leído el dictamen acerca del purificador de aguas, sistema Anderson, quedó sobre la mesa a propuesta del Sr. Belmas.

El Sr. Angulo presentó una mocion referente al empleo de ataudes metálicos para enterrar los cadáveres, cuyo uso está prohibido en recientes disposiciones.

El Sr. Sanchez Ocaña habla de la inconveniencia de que se dejen construir por el Ayuntamiento casas tan inmediatas a los hospitales, como hoy se viene haciendo.

Los Sres. Belmas, Argenti y Angulo hablan de la conveniencia de las grandes plantaciones, así como de que éstas se resguarden, en lo posible, de la inclemencia del tiempo.

Se trató después del incumplimiento de un bando de la alcaldia de Madrid referente al saneamiento de los retretes, colocandolos en todos ellos sifones a inodoros, suscitándose un animado debate en que tomaron los Sres. Argenti, Angulo, Sanchez Ocaña, Obregon, Sarabia e Isern, no entrando en la orden del día por ser pasadas las horas de reglamento.

TRIBUNALES.

Pertodistas condenados.

Hace tiempo murió en Cáceres el marqués de Monroy, nombrando testamentarios al conde de la Torre del Fresno y al marqués de Cerralbo.

Entre las mandas que dicho señor dejaba en su testamento, figuraban varias partidas destinadas a las parroquias de Cácer

puesto por los perjudicados, representados por el distinguido letrado Sr. Muñoz Rivero (D. Mariano), y el tribunal ha condenado a los periodistas a cuatro años de destierro y 1.000 pesetas de multa.

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy 12 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Asuntos varios.

El Sr. Calbetón se hace eco de una noticia circulada por la prensa de que en los círculos militares se comentaba una proposición de ley presentada en el Senado, pidiendo la exención del servicio militar para los hijos de los voluntarios que pelearon contra los carlistas, conforme a lo dispuesto en la ley de 1889, con el error de que era la exención para los hijos de miqueletes.

Con esta aclaración, espera el diputado por San Sebastián cesar aquellos.

Dicho señor reproduce tres proposiciones de ley.

El Sr. Vila Vendrell pregunta el estado de que se encuentra un expediente de defraudación cometida en la aduana de la Habana, por derechos de azúcar y tabaco, fraude que asciende a medio millón de duros.

Añade que en dicho delito, según un periódico de Cuba, se hallan comprometidos inspectores y vistes de aquella aduana.

Pregunta también el criterio que ha guiado al ministro de Ultramar en el nombramiento de la comisión para la revisión de los aranceles de la grande y pequeña antilla.

«Modus vivendi» con los Estados Unidos.

El señor ministro de Estado (de uniforme) sube a la tribuna y da lectura al *modus vivendi* concertado entre España y los Estados Unidos, por el que esta República nos da el trato de nación más favorecida a cambio de que apliquemos a sus artículos de importación en Cuba y Puerto Rico la segunda tarifa del arancel vigente.

El Sr. Menestrosa ruega al ministro de la Gobernación disponga a la mayor brevedad la comestura del cable de Canarias, que no funciona desde el mes pasado por los desperfectos sufridos.

El señor ministro de la Gobernación contesta que ayer se recibió el expediente para su recomposición, y que en el primer Consejo de ministros someterá a examen y aprobación de sus compañeros el expediente.

El Sr. Quintana apoya dos proposiciones de ley, una para que se declare de utilidad pública las obras del puerto de Sardiná (Gran Canaria) y otra de una carretera.

El señor marqués de Vadillo ruega al ministro de la Gobernación resuelva en el sentido favorable a los deseos de los prelaDOS que cuando para el cumplimiento de la ley de reemplazo tenga que justificarse el estado civil, se haga por los registros civiles y no por los parroquiales.

Pide al ministro de Hacienda anule la subasta anunciada del solar y parades del convento de Santo Domingo del pueblo de Roa, cosa que solicita el Obispo del Burgo de Osma, fundándose en que se infringe el Concordato de 1860.

El señor ministro de la Gobernación contesta satisfactoriamente.

La moneda de plata.

El Sr. Osma pregunta si es exacto ó no la circulación de monedas de plata, que si tienen el peso y ley de las legales están acuñadas fraudulentamente, noticia de que se hace eco la prensa y que reviste gravísima importancia.

El Sr. Capdepon contesta que no debe tener la trascendencia y gravedad que se supone el rumor cuando el digno ministro de Hacienda no ha dicho nada respecto de él en ningún Consejo de ministros, y expresa que la ausencia del Sr. Canalejas del Congreso no es descortesía a los señores diputados, sino el hallarse dedicado a terminar la redacción de los presupuestos.

El señor marqués de Figueroa hace un ruego sobre la exportación de ganado gallego a los puertos británicos.

ÓRDEN DEL DÍA.

Acta de Bilbao.

El señor conde de la Corzana termina el discurso que comenzó ayer impugnando la elección del Sr. Solaequi.

El Sr. Azcárate defiende la enmienda y la elección del Sr. Solaequi.

Califica de inconsecuentes a los señores Comyn é Isasa, que suscriben el dictamen de la comisión, proclamando diputado por Vendrell al conservador Sr. Alvarez, en contra del republicano, cuando se parece dicha acta como una gota a otra a la elección del Sr. Solaequi, mientras que el republicano, suscribe la proclamación del Sr. Alvarez por la misma razón que hoy defiende el mejor derecho a representar a Bilbao al Sr. Solaequi que el Sr. Urquijo.

Rectifican los señores conde de la Corzana y Comyn.

Después del Sr. Comin habla el Sr. Sanchez Toca, y se levanta la sesión.

SENADO

La sesión de hoy 12 se abrió a las tres, presidida por el Sr. Montero Ríos.

La acuñación fraudulenta.

El Sr. Fabié, con motivo de la noticia publicada por varios periódicos sobre una monstruosa falsificación de la moneda de plata, que asciende a 120 millones de pesetas, pregunta qué hay de verdad en el asunto.

En su concepto, este hecho puede influir en los cambios, perjudicando todos los intereses económicos de la nación.

El señor presidente del Consejo manifiesta que por el ministerio de Hacienda se adoptarán las medidas que sean oportunas, en caso de ser cierto—que lo duda—el hecho denunciado.

El señor marqués de Villamejor habla del mismo asunto, y presenta datos para demostrar la causa por la cual ha des-

aparecido el oro en las transacciones mercantiles, y del comercio de algunos especuladores con la plata.

Llama la atención del gobierno sobre las medidas que pueden adoptarse en las aduanas para evitar lo que sucede.

El Sr. Bosch pide que estos datos consten en el *Diario de Sesiones* por ser de gran interés.

El señor presidente del Consejo agradece los datos facilitados, pero opina que los datos no deben darse a la publicidad para que no los aprovechen los especuladores.

Entrándose en el orden del día se reúne el Senado en secciones para constituirse.

Después de breve sesión secreta para la aprobación de asuntos de personal de la Cámara, continúa el

Debate político.

El Sr. Becerra contesta algunas alusiones y da las gracias a los que en la otra Cámara hicieron la defensa de sus actos.

Censura que en los debates se recuerden frases antiguas de los hombres políticos, porque la consecuencia debe buscarse, no en las palabras, sino en los hechos.

Dice que su propósito de retirarse del gabinete fué irrevocable porque las reformas proyectadas para Cuba eran peligrosas para la patria y descentralizadoras, y él no ha tenido nunca otro pensamiento que el de defender la integridad nacional.

El señor conde de Esteban Collantes recuerda que el señor presidente del Consejo, explicando la crisis, dijo que el señor Becerra había salido del ministerio porque no había podido encontrar las facilidades que deseaba para el arreglo de las cuestiones cubanas.

El Sr. Becerra continúa afirmando que él no podía aceptar la Diputación única, y por eso no podía continuar defendiendo las reformas de Ultramar.

Añade que las explicaciones dadas por el jefe del gobierno en una y otra Cámara, corresponden de un modo perfecto a cuanto él dijo en Consejo de ministros para fundamentar su dimisión.

Termina diciendo que está donde estaba y siempre al lado del gobierno en donde le ha sustituido un querido amigo suyo, y prestará su concurso para el desarrollo de una política de asimilación en las Antillas.

Cree que ante todo se deben resolver las cuestiones financieras y económicas que son el cable para resolver otras cuestiones.

El señor conde de Tejada de Valdosa contesta también alusiones y defiende la necesidad del mayor desarrollo de una política asimilista en las provincias ultramarinas.

Se extiende en consideraciones para combatir el autonomismo que conduce al separatismo.

El señor presidente del Consejo rectifica afirmando que ayer no dirigió ningún ataque al partido conservador, pues se limitó a defenderse de las censuras injustificadas del conde de Esteban Collantes.

Insiste en que algo habrá hecho el partido liberal cuando en el corto tiempo de su mando se han realizado en España reformas y progresos que en otros países han costado mucho tiempo.

El señor conde de Tejada rectifica insistiendo en que el gobierno es desconsiderado con el partido conservador.

El general Pando dice que en la Universidad de la Habana no se enseña a amar a España. (Pide la palabra el Sr. Ortiz de Pineda.)

Rectifica el Sr. Becerra y se levanta la sesión.

Herido por un venado.

Esta mañana, estando el empleado de la Casa de Fieras del Parque de Madrid, Antonio Martínez Camarasa, dando de comer al venado, se abalanzó la fiera sobre él, produciéndole varias heridas en la cara y cabeza y la fractura doble de la quinta costilla.

Trasladado al Gabinete Médico del Barrio de Salamanca, fué curado por los facultativos Sres. Fábrega y Muñoz, pasando al hospital Provincial en muy mal estado.

Distinción.

El ingeniero y contratista inglés mister John Jackson, ha sido agraciado por la reina de Inglaterra con los honores de *knighthood*, primer grado de la nobleza en aquel país, como recompensa a los eminentes servicios prestados con la realización de obras importantes, entre las que se distinguen la terminación del Canal de Manchester y construcción del nuevo puente de Torres de Londres.

El Sr. Jackson es el mismo que presentó proyectos para los diques de Cadix y Cartagena, que aunque considerados por el centro superior consultivo de la armada como los más acabados y perfectos, no han podido desgraciadamente tenerse en cuenta a causa de lo costosa que resultaba su realización.

El Sr. Nuñez de Arce.

A causa de un enfriamiento ha tenido que guardar cama nuestro muy querido amigo D. Gaspar Nuñez de Arce.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Comedor de la Caridad.

En este benéfico establecimiento han sido hoy socorridas 2.287 personas.

El Sr. Soriano Nogueras, que estaba de secretario tercero de nuestra embajada en Berlín, ha sido trasladado al ministerio de Estado.

Los ex-colegiales de Bolonia.

Mañana celebrarán una reunión, que será presidida por el señor conde de Romanones, todos los ex-colegiales del colegio de Bolonia, con el fin de constituirse en sociedad.

SS. MM. y AA. RR. han asistido esta tarde a la Salve en la Iglesia del Buen Suceso.

El servicio telegráfico.

Barcelona 12 (1.30 t).—Todos los periódicos se quejan de que se les cobre el servicio telegráfico que se hace con mayor retraso que el correo.

Hoy se han recibido los telegramas expedidos anteayer.—*Menchieta.*

BALANCE DEL DÍA

El proyecto de ley sobre un *modus vivendi* con los Estados Unidos, leído hoy en el Congreso por el señor ministro de Esta-

do, ha merecido elogios a los diputados cubanos y puertorriqueños.

En el Senado ha continuado la interpe-lación política, siendo templado y patriótico el lenguaje empleado por el Sr. Becerra, al hablar para alusiones.

Al señor conde de Tejada de Valdosa, que ha hablado para alusiones, ha contestado el señor presidente del Consejo.

En el Congreso, ha continuado, á su vez, tratándose del acta de Bilbao, hablando el Sr. Azcárate en defensa del Sr. Solaequi. Hasta el lunes no se votará esta acta.

En una y en otra Cámara se ha tratado de la acuñación fraudulenta de duros que suponen algunos periódicos circulan en gran cantidad, aserto que no confirman los datos oficiales.

En la primera sesión contestará á las preguntas que hoy se han hecho, el señor ministro de Hacienda.

Continúa siendo tema preferente de todas las conversaciones entre los hombres políticos, las complicaciones más ó menos serias á que pueda dar lugar la proposición sobre elevación de derechos a los trigos.

La conferencia de los Sres. Cuesta y Lagunilla, que anoche no pudo celebrarse, se ha celebrado esta tarde á las dos y media.

Memos oído que los Sres. Cuesta y Santiago y Lagunilla, no obstante el espíritu conciliador del ministro, han insistido en pedir la aprobación de su proposición y la integridad de la candidatura por ellos formada, y además que se contrajera sobre el particular un compromiso escrito.

Como estas pretensiones no pudiera aceptárselas el ministro, no resultó avenencia de la entrevista.

En medio de las exageraciones que se perciben, no dejan de reconocer los hombres más templados, que el gobierno procederá con prudencia, acordando alguna mayor protección á los cereales.

Los conservadores, por su parte, han difundido hoy por los pasillos del Congreso el rumor de que ellos, por un sencillo decreto, atenderán las demandas de productores de trigos y de lanas. Y á su vez á modo de coloratario radical, algunos diputados han presentado esta proposición sobre *la tasa del pan*, sin duda para llamar la atención sobre los peligros de la excesiva intervención del Estado en las cuestiones económicas.

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente

Proposición de ley:

Artículo 1.º El gobierno de S. M. fijará el día 1.º de cada año el precio máximo á que durante él podrá venderse el kilogramo de pan elaborado.

Art. 2.º Este precio no podrá de ningún modo exceder de los tipos siguientes: 0.30 de peseta para las capitales de provincia, cualquiera que sea su núcleo; 0.25 para las poblaciones que no siendo capital de provincia tengan más de 30.000 habitantes, y 0.20 para los restantes.

Art. 3.º Los que directa ó indirectamente pretendieran contravenir lo dispuesto en los artículos anteriores, serán castigados como autores de la falta definida en el párrafo 1.º del art. 593 del Código penal.

Palacio del Congreso 12 de Enero de 1895.—Lopez Oyarzabal.—Fernandez de las Cuevas.—Soldevilla.—Liaño.—Calbetón.

También se ha hablado de una proposición ó de una enmienda que piensa presentar el Sr. Calbetón, para reclamar que el jornal de los obreros de las fábricas protegidas por el arancel, lo señalen los mismos obreros por medio de un jurado que ellos constituyan; que el trabajo sea solo de ocho horas y que el tiempo que pase de estas horas se justifique libremente por obreros y patronos.

Esta proposición como la anterior, suponemos que se habrá presentado como nota correspondiente al radicalismo de la proposición del Sr. Lagunilla.

Cuando termine la sesión del Senado y el Sr. Sagasta pueda ir al Congreso, se acordará si la reunión de secciones se verificará el lunes ó el martes. En cuanto al fondo de la cuestión, creemos que los ministros la tratarán en Consejo mañana, á menos que se reúnan á última hora en su despacho del Congreso.

Esta tarde han vuelto á reunirse en el Congreso los senadores y diputados interesados en la proposición presentada en dicha Cámara, elevando los derechos de importación de los cereales.

En primer término, se cuenta la comisión ejecutiva de la nueva entrevista celebrada con el señor ministro de Hacienda, en la cual el Sr. Canalejas, si bien reconoció los males que agravan la situación de los agricultores y la necesidad de remediarlos, sin embargo, entendié que los medios que hayan de ponerse en práctica para conjurar la crisis agrícola deben revestir cierto carácter y no traspasar nunca los límites de la prudencia.

El Sr. Sanchez Arjona, uno de los individuos que forman parte de la candidatura que ayer se leyó, expuso su criterio sobre el fondo de la proposición, haciendo, según hemos oído, algunas salvedades por las que no está en un todo conforme con el espíritu de aquella.

Parece que se intentó dar lectura á una lista de nombres para formar otra candidatura distinta de la del gobierno, y los reunidos se opusieron á ello.

Habló después el señor Pombo, defendiendo el sentido de la proposición referida, y los señores conde de Retamoso y marqués de Cañada-Honda, mostrándose partidarios de temperamentos más conciliadores, propusieron que se ampliara con cinco individuos de los allí presentes la comisión gestora.

Esta proposición fué bien recibida por los concurrentes, quedando autorizado el Sr. Cuesta para designar los cinco señores que habrán de ayudar en sus gestiones á la comisión ejecutiva.

La nota característica de la reunión de esta tarde ha sido la de la templanza y la concordia, habiendo manifestado los asistentes á ella deseos de avenencia y de pro-

ceder, de acuerdo con el gobierno, en todo aquello compatible con la idea que defendieron.

La comisión ejecutiva volverá á conferenciar con el señor ministro de Hacienda, y es probable que también visite al Sr. Sagasta.

Han concurrido á esta reunión los señores Sres. Cuesta y Santiago, conde de los Villares, marqués de los Castellones, conde de Montenegro, Santa Cruz, marqués de la Viesca y conde de Esteban Collantes, y los diputados Sres. Risueño, Fernandez Daza, Baillo, Muro, Santos Laza, Gallo, Sendin, conde de Retamoso, Troncoso, Torre Minguéz, Rey Aparicio, Bustillo, Sanchez Arjona, Garijo (D. C.), Bushell, Espinosa, Silveira (D. B.), Pombo, Ballesteros, Nuñez Granés, Miralles, Ayedillo, Recio de Hipola, Torib, Alonso Martínez (D. L.), Esteban y Fernandez del Pozo, Muñoz (D. Julian), marqués de Cañada Honda, Bullon, García Berrado, Requero, Fernandez de Velasco, Maluquer, Baró, conde de Vilana, Liniers, Sanz, Rocafort, Rusinol, Viesca, Alvear, Castro, Salcedo, Cañellas, Ibarra, Gascon, Pozo, Sanchez Albornoz, Trueba, Mella, Escartin, Barrio y Mier, Camison, marqués de Vadillo, Gonzalez Medina, marqués de Valdeiglesias y Lagunilla.

Los diputados y senadores por la provincia de Teruel, han celebrado esta tarde una conferencia de más de dos horas con el ministro de Fomento.

En ella se han ocupado en examinar el pliego de condiciones con arreglo al cual ha de anunciarse nuevamente á subasta la construcción del ferro-carril de Calatayud-Teruel-Sagunto, cuyo estudio parece que por su mucha extensión no han podido terminar por completo.

Los diputados interesados en la construcción de este ferro-carril, se han reunido esta tarde en el Congreso.

El Banco ha bajado el interés de los préstamos á 5 por 100.

Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 12 DE ENERO 1895, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios			
	Dia 11	Dia 12	Diferencia
4 0/0 perp. int. c.	72 50	72 65	+ 0 15
Id. fin mes.	72 7 1/2	72 80	+ 0 10
Id. fin próximo.	"	"	"
4 0/0 perp. ext. c. .	81 05	81 25	"
Id. fin mes.	"	"	"
Id. fin próximo.	"	"	"
4 0/0 amortizable. .	81 75	81 70	- 0 05
Billetes Cuba 1896.	110 00	109 90	- 0 10
Billetes Cuba 1890.	99 30	99 30	"
Banco de España. .	330 50	"	"
Banco Hipotecario.	"	"	"
Id., obligacio. 5 0/0	"	"	"
Id., cedulas 5 0/0. .	"	"	"
Id., cedulas 4 0/0. .	"	85 50	"
Compañía arrendataria de tabacos.	179 25	179 50	+ 0 25

Cambios sobre el extranjero.

PARIS. (A la vista, 10 65 por 100, beneficio al papel) (A 8 dñs., 60 30 por 100, id.) (A la vista, libra esterlina, 27 85 pesetas.) (A 8 dñs., id., 00 00)

LONDRES. (A 60 dñs., id., 00 00) (A 90 dñs., id., 27 70)

Premio del oro: 9 00 por 100 Aspecto de la Bolsa.

El 4 por 100 interior que siempre se ha estimado como el principal signo de crédito, y que viene á dar en su cotización idea de la situación del mercado bursátil, ha tenido hoy mejores cambios y más movimiento de operaciones.

El exterior y la deuda amortizable se han sostenido en los cambios de ayer.

La baja del interés al 5 por 100 en las operaciones de préstamo y de crédito acordada por el Banco de España, ha sido muy bien recibida, cumpliéndose lo que no hace mucho tiempo indicábamos en esta sección.

El decrecimiento de los préstamos sobre efectos públicos venia notándose cada día más, y si perjuicio resultaba para los intereses de nuestro primer establecimiento de crédito, para su marcha y desenvolvimiento.

Aun así, no es gran margen la que resulta para este efecto y para que las operaciones de efectos públicos adquieran mayor extensión, la baja de medio por ciento de interés de los préstamos, teniendo en cuenta el descuento del 1 por 100 del interés que sufre el papel del Estado, y los cinco céntimos por 100 de timbre sobre el capital nominal.

De creer es que no se tarde mucho para que el interés de los préstamos se reduzca más, como parece lo indican la marcha de los mercados de dinero.

Esta baja, por de pronto, ha producido una mejora en el cambio de las acciones del Banco de España, que ha sido de 3 50 por 100, pues se han cotizado á 334.

Las de la Compañía de Tabacos á 179 50. El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado á 72 60 y 65, y á fin de mes 72 75 y 80.

El 4 por 100 exterior sin variación, de 81 15 á 81 05.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 81 70, cambio único.

Los billetes de Cuba de 1896 á 110 por 100 y 109 90, y los de 1890 á 99 35 y 30.

Las cedulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 99 05 y las del 4 por 100 á 85 50.

Los francos con el beneficio de 10 55 á 10 65, y las libras en cheques sobre Londres de 27 83 á 27 85 pesetas una, y en letras á 60 días vista á 27 70.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 72 75 dineros.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico. Enero 12 (5 tarde).

La depresión del Atlántico indicada ayer ha adquirido gran intensidad; su centro parece hallarse al Sudeste de Valencia (735), donde sopla temporal del Sudeste. En Erest (744), Sudeste fresco. En San Sebastián (750), Sur muy duro. No hay más telegramas del Cantábrico ni de Galicia,

La isobara de 763 pasa por Angra (N oeste duro), por Funchal y por Tárfia. La de 755 entra por Lisboa y sale por Barcelona. El Mediterráneo está más tranquilo que ayer, pero faltan los telegramas de Italia y Argelia.

Es extraordinario el frío que hace en el Centro y Norte de Francia. Esta mañana marcaba el termómetro en Clermont 16º bajo 0, y la mínima en París llegó hoy á 12º 3 bajo 0.

En España la máxima ayer fué de 17º en Sevilla, y la mínima hoy de 2º bajo 0 en Burgos.

En Madrid se experimenta desde las diez y treinta de la mañana el influjo del temporal del Atlántico, pues á esa hora empezó á soplar con mucha fuerza el viento ó el tercer cuadrante, que á veces alcanzó velocidades medias de quince metros por segundo.

El barómetro ha bajado desde anoche á las 10 horas, cerca de 10 75. El día ha sido muy desagradable, cubierto y de ligera lluvia. Se han recogido cuatro décimas. La temperatura máxima llegó á 10 5, y la mínima á 2 8.

Es probable que el tiempo sea de lluvias y vientos frescos del tercer cuadrante.

El director, Arcimis. Barrasa, Oculista, Atocha, 29.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:

Central.—San Sebastián: José Lambanar, Preciados, 37, principal.—París: Isidoro de Lara, 6, Ferraz, Madrid.—Jumilla: José Boyer, Mayor, 37.—Irún: Antonio Canicio, idem 22.—Barcelona: Navidad Gonzalez, Cedaceros, 6, segundo (ausente).—Sevilla: Rafael Cayes, hotel Victoria, Cruz.—Tarragona: Silversparre, sin señas.—Povovozin: Bautista, Madrid.—Santiago Chile: Yauzas, idem.—Barcelona: Julio Riesco y Compañía, sin señas.

Este.—Bayona: Sra. Balgran, Bárbara Braganza, 18.—Almería: Manuel Baqueros, calle de Claudio Coello, núm. 113, primero.

Oeste.—Carrion: Juan Ballesteros, Toledo, 134.

Sur.—Ageda: Pedro Lopez, Salitre, 35.—Idem: idem, id., id.

Nordeste.—Villalba: Francisco Nieto, Solares, 4, segundo.—Alicante: Luisa Librar, Ferráz, 12.

Norte.—Pera: Graud Antonio Morejon, 3, Madrid.

Me ha chocado este cartel que hay en una frutería.

«Rico primera dos tres de lo mejor que se cria. Tercera dos: Al comprar os suplica la frutera, pagueis en prima segunda, y en calderilla tercera.»

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

Solucion a la charada anterior: MO NO MIO.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 13 de Enero. Cubierto de 5 pesetas.

Puré de cangrejos. Mayonesa de lubina. Costillas de corzo, salsa picante. Menestra de legumbres. Perdigon á la broche. Dulce. Cajita de Chantilly.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Gumersindo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Flores en la iglesia de Religiosos de D. Juan de Alarcón (calle de Valverde), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde termina el triduo al Niño de la Parra, predicando el Sr. Spínola.

En las Escuelas Pías de San Anton continúa la novena de Su Titular, predicando el P. Gomez.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En la Catedral, misa conventual á las nueve y media.

En las parro

Gascuña; 4.ª. ¡Adiós a la Francia!; 5.ª. ¡Viva Calvino!; 6.ª. El cuento de Artaban; 7.ª. Bajo la nieve; 7.ª. La cámara de la reina; 9.ª. El casamiento.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena en este teatro la popularísima comedia en tres actos, original de D. Vital Aza, titulada *El sombrero de copa*, y por primera vez en función de tarde, *Estado y Marina*.

El lunes se pondrá en escena la aplaudidísima comedia en tres actos, original de D. Miguel Ramos Carrion, titulada *El noveno mandamiento*, suspendiéndose solamente por esa noche las representaciones del cada vez más aplaudido juguete cómico titulado *La hija del barba*.

Mañana volverá a representarse en este teatro el aplaudido drama en cuatro actos, *El pan del pobre*, que se pondrá en escena por la noche, á petición de muchas personas.

Mañana, á las dos y media de la tarde,

se verificará en el Parque Rusia un gran concierto por la brillante banda del regimiento de Zaragoza, bajo la dirección de su reputado profesor Sr. Martinez.

Habrán sesión de patines, carreras de trineos, columpios y tendrá lugar el sorteo del bonito juguete con que la empresa obsequia á los aficionados á los trineos, el que no pudo llevarse á efecto el día de Reyes á causa del mal tiempo.

Como en los días de Pascua la empresa continuará obsequiando al público infantil con caprichosos juguetes.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—52 de abono.—Turno 1.º par.—A las 8 en punto.—*Mefistofele*. Teatro Español.—1.º de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—*El desden con el desden*.—*El retablo de las maravillas*. A las 4 1/2.—1.º de tarde.—Turno impar.—*El vergonzoso en palacio*.—*Lanceros Comedia*.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—*Miel de la Alcarria*.

A las 4 1/2.—*El sombrero de paja*.—*Los pajarillos*.

Zarzucla.—A las 8 3/4.—*Mujer y Reina*. A las 4 1/2.—*El rey que robó*.

Lara.—4.ª serie.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—*Estado y Marina*.—A las 9 1/2.—*La hija del barba*.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—*Los langostinos* (dos actos).

A las 4 1/2.—T. 3.º par.—*El sombrero de copa* (tres actos).—*Estado y Marina*.

Apolo.—A las 8 1/2.—*La verbena de la Paíoma ó el boticario y las chulapas y el mal reprimido*.—A las 9 3/4.—*El duende de La Africana*.—A las 10 3/4.—*Viento en popa*.—A las 11 3/4.—*La casa del oso ó el tendero de comestibles*.

A las 4 1/2.—*Los sobrinos del capitán Grant*.

Novedades.—A las 8 1/2.—*El pan del pobre*.

A las 4.—*El jorobado*.

Gran teatro de Parish.—A las 8 1/2.—*La primera postura*.—*El padron municipal*.—*De asistente á capitán*.

A las 4 1/2.—*Vieir para cer*.—*La sota de bastos*.—*El señor de Bobadilla*.—*Un tigre de Bengala*.

Eslava.—A las 8 1/2.—*El tambor de granaderos*.—A las 9 1/2.—*Campanero y saeristina*.—A las 10 1/2.—*El sábado*.—A las 11 1/2.—*El tambor de granaderos*.

A las 4 1/2.—*Sueños de oro*.

Martín.—105 de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—*Futuro imperfecto*.—A las 9 1/2.—*Los Hugonotes*.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—*Figuritas de barro*.

A las 4 1/2.—*La taberna*.

Alhambra.—A las 8 3/4.—*El hijo del torrente*.

A las 4 1/2.—*Carlos II el Hechizado*.

De 1 á 6 de la mañana.—Gran baile de trajes, con premio al más elegante.

Romen.—A las 8 1/2.—*De P. P. y W.*—A las 9 1/2.—*Academia de hipnotismo*.—A las 10 1/2.—*La Menegilda*.—A las 11 3/4.—*Oro, plata, cobre y nada*.—A las 4.—*La Menegilda*.—A las 5.—*Los africanistas*.—A las 6.—*Crispulin*.—A las 6 3/4.—*Oro, plata, cobre y nada*.

Euskal-Jai.—A las 2 3/4.—Gran partido entre Belouqui y Tandilero, contra Machin y Urbieta.

Jardin del Buen Retiro.—A las 3 1/2 de la tarde.—*José María ó los bandidos de Sierra-Morena*.—Entrada al Jardin y al teatro, 30 centimos.

Sesión de patines, Tio Vivo, juego de bolos, tiro de pistola y carabina, Lawn Tennis, velodromo, etc.—El café está esmeradamente servido.—Las puertas del Jardin están abiertas todo el día.

Espectáculo científico.—Fonógrafo Edison.—Notables audiciones de canto, charangas y trozos de zarzuela.—Panorama imperial con vistas de Suiza y Rusia.—Todos los días de 5 de la tarde á 11 de la noche.—Una peseta.—Montera, 10.

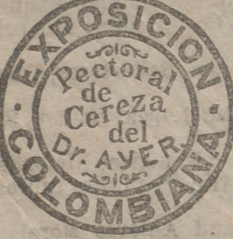
Rusia.—Sesiones de patines.—Carreras de trineos con premios.—Columpios.—Jueves (moda) y días festivos, intermedios musicales por la banda de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 cents.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 20.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes.—Depurativas.—Antibiliosas.—Antiherpéticas.—Antiescrofulosas y Antisépticas.—UNA PESETA BOTELLA Gran depurativo: Unicas en el consumo. Ventas farmacias y droguerías

Pectoral de Cereza del Dr. AYER Para Resfriados, TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Advertisement for SEELAND watches by J. G. GIROD. Includes an image of a pocket watch and text: 'Este reloj muy conocido por sus admirables condiciones de marcha y precisión en la hora, sigue vendiéndose en los Grandes Almacenes y Fábrica de Relojes de J. G. GIROD POSTAS, 25 Y 27'.

IBARRA y COMPAÑIA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRONICAS Precio: 5 pesetas. De venta en la Administración de este periódico.

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.—Pidanse en las farmacias. Si tienen también ASMA ó SOFOCACION, usen los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.—Véase el libro-prospecto que se da gratis.

REUMA Y GOTA. Para acallar el dolor en pocas horas, tómese las Píldoras antirreumáticas Andet. Para prevenir nuevos ataques, elejirlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Anti-reumático Keyeser: resultados siempre admirables. 10 y 4 ptas. boticas. Horfaleza, 110, y M. Garcia.—Prospectos gratis.—Consultas al INSTITUTO A. UDEB, Madrid Moderno, Madrid.

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de los 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispánico-Americanos y Portugal.—Décimasegunda edición, 1894 (Bailly-Latelliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por imaginación que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos en sus tomos en tela de más de 1 500 páginas cada uno, y comprende: 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Asambleas, Universidades, Institutos, etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio á industria y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarril, telegrafos, ferías, establecimientos de baños, cruces, etc.; 2.ª, parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; las Filipinas, con sus administraciones, comercio é industrias.—6.ª Estados Hispánico-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana, con sus Aranceles.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispánico-Americanos y Portugal.—12. Índice general de precios: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-LATELLIER e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de mundo.

COLOCANDO sobre la mesa si requiere el Estado de las cosas rápidamente las intervenciones, cotizadas, tarjetas y cupones. Cursas admisionales la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los negocios al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 10 y Salazar, farmacia del Doctor Heredia, Euz. 45, que remite también á correo envuelto en solo Estado, cubriendo su importe y el ranqueo para recibirlo certificado.

Disturbacion Industrial y de Comercio CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893 Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas, POR D. Leon Medina y D. Manuel Maraños ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2 50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 10 de Enero. LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacífico.

LINEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 7 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y GOLFO DE GUINEA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. SERVICIO DE TANGER El vapor JOAQUIN N DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 18.

LOS HIJOS DE JUDAS

«Porque si desaparecemos, los descendientes de Moctar averiguarán la verdad con muy poco trabajo y sabrán que somos unos impostores. —Teneis razon—dijo Tony. —Y además—añadió sir Archibald pasándose la mano por la frente como para desechar una idea triste—me dá pena dejar París. —¿Por qué? —Sir Archibald se recostó en el sillón, aspiró lentamente la última bocanada de su cigarro que luego tiró á la lumbre y dijo: —¿Creeisais si os dijese que estoy enamorado? —Tony le miró con un aire á la vez extraño y burlon, como queriéndole decir: —No os hubiera creído nunca capaz de ello. —Sin embargo, es la verdad—repitió Archibald. —Sí, lo sé, de Mme. Asalea. —Precisamente. —Tony pareció reflexionar, y dijo por fin: —Pretenden que me desgracia. —Sí, se dice. —En ese caso harías bien en huir de ella. —Una sonrisa desdenosa plegó los labios del baronet. —¿Por quién me tonais?—dijo. —Mi querido primo—contestó Tony, que daba siempre este epíteto al baronet con cierta alegría maliciosa—os haré observar una cosa. —¿Cuál? —Es que vos no os pertenecéis. —¿Ahí es verdad?—dijo sir Archibald. —Cuando hayamos repartido el tesoro de Ma Eddin—continuó Tony fríamente—entonces os será permitido llevar vuestra parte á Mme. Alea y os comerós á todas las desgracias posibles Pero hasta entonces.... —Sir Archibald se quedó pensativo. —Estoy loco por esa mujer—murmuró al fin.

—Sea, pero os aconsejo que esperéis á nuestro regreso de Chipre para ir á verla. —Mientras que Tony hablaba, un criado del hotel entró llevando una carta dirigida al falso Ma Eddin. —Sir Archibald la abrió. —La carta no contenía más que estos dos renglones: —«Es esperado en el mismo sitio el 7 de Diciembre.» —Sir Archibald consultó el calendario y encontró cerca de la chimenea. —Tenia el 6 del mismo mes. —Es para mañana—dijo. —Tony respiró. —¿Por fin!—murmuró, reflejándose en su fisonomía una alegría muy grande. —Pero apenas el criado del hotel habia salido, cuando llamaron de nuevo á la puerta. —Esta vez era el ayuda de cámara de sir Archibald, que se habia quedado en la calle du Helder y que venia á diario á traer su correspondencia al baronet. —Aquel día era portador de una sola carta. —Pero á su vista, sir Archibald palideció; su corazón latió violentamente y su mano temblaba al romper el lacre. —Esta carta que no esperaba, esta letra que veia por primera vez, sabia de antemano de dónde venia. —Y su palidez aumentó al leer: —«La señorita Asalea de Hoffstein ruega á sir Archibald le haga el honor de venir á tomar una taza de té esta noche á su casa.» —¿No ireis!—gritó Tony. —¡Iré—contestó sir Archibald, con acento imperioso.

CAPITULO XXXII. Asalea, aquella noche, estaba todavía sola á las ocho y media. Desde hacia ocho días, es decir desde la hora en que habia llevado á su querido Raymond á casa del doctor Ali Kan. Al día siguiente de este, habia de nuevo dado orden de no recibir á aquel misterioso

personaje que, para París entero, se llamaba el baron de Hoffstein, y que para ella, Alea, no era otro que una misteriosa encarnación del Destino. El mayor se habia presentado, y no habiendo sido recibido, habian transcurrido ocho días sin que volviera á aparecer. Aquella noche, Alea tampoco le esperaba. Sin embargo, estaba muy elegante, y fácilmente se comprendia por la iluminación que tenia en su *boudoir*, que esperaba á alguien. —¿Ese alguien era el doctor Ali Kan, que le habia ofrecido venir á traer las noticias de su querido enfermo. De cuando en cuando, dominada por una gran impaciencia, Alea se levantaba y se acercaba al balcon que daba al patio. La noche estaba oscura, llovía; los Campos Eliseos estaban desiertos. Ninguno de los raros coches que pasaban á largos intervalos, venia á parar ante la verja del hotel. Alea iba y venia desde el sillón al balcon y desde el balcon al sillón. Pero de repente se estremeció y se levantó asustada. Sin que la puerta se hubiese abierto, sin haber llamado á la verja, sin que nada le anunciara la llegada de una visita, vió á un hombre delante de ella. Este hombre era el mayor. —¿Por dónde habia entrado? ¿De dónde venia? ¿Se habia filtrado como una sombra por las paredes ó habia salido del suelo como los personajes de los cuentos de hadas? —¿Misterio! Lo verdadero es que estaba allí de pié, en traje de viaje, con el abrigo forrado de pieles al brazo y calzado con botas como las de los estudiantes alemanes. Su risa caustica resonaba como un ruido metálico, y su mirada era purlona.

—¿Qué queréis todavía y cómo estais aquí?—le preguntó Alea con una especie de terror. —Vengo á despedirme de vos—le dijo. —Alea tuvo un movimiento de alegría. —¿Partis?—preguntó. —Sí. —¿Por mucho tiempo? —Para siempre. No me volveréis á ver en este mundo. Se sentó y le cogió la mano. —Veamos—le dijo—en el momento de separarnos, dejadme hacer una suposición. —Ella le miraba, muda, asustada y temblando. —Suponed—continuó él—que ese sueño extraño que tuvisteis fuera una realidad. —¿Y qué? —Que seáis vos una de esas tres Percas, Atropos, la que mata.... y yo el Destino, vuestro padre. —¿Qué más, qué más!—dijo ella emocionada. —Sois en ese caso mi hija preferida, y voy á probaros cuánto os quiero. —Ella temblaba cada vez más. —Siguiendo mi suposición—prosiguió él—hay un hecho, y es que habeis querido matar á vuestro antojo. —Sí—dijo ella. —Escogiendo vuestras víctimas, librando las que os interesan. —¿Si que lo querria?—dijo ella, pensando en Raymond. —Pues bien, ¿y si yo os diera ese poder? —¿Vos! —Si yo os dijera: ¡Quando querais matar matareis! Cuando querais matar.... —¡Conclud!—dijo ella con angustia. —Excepcion de la ley no os permite salvar á quien querais.... —Y.... ¿ese hombre?—preguntó con ansiedad. —Es Raymond.